

MENDOZA, **26 MAR 2014**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 4553/2014, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Ing. Sonia Carolina NUÑEZ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Logística.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de marzo del 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Cadena de Suministro Agroindustrial de Maiz y Soja en la Region de San Luis” de la “Maestría en Logística”, presentado por la Ing. Sonia Carolina NUÑEZ, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS:

TITULARES

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA
- . Dr. Nicolás BARUBE (ISEL , Francia)
- . Mag. Dario MARTIN (INTA)

SUPLENTES

- . Mag. Claudia CABUT
- . Mag. Claudia SOSA

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 28 de marzo del año 2014, para que la Ing. NUÑEZ defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 035 /14